



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el exitoso rescate de los treinta y tres mineros atrapados a 700 metros de profundidad, durante sesenta y nueve días, en la mina de San José, de la ciudad chilena de Copiapó.

A su vez, destacar el ejemplo de nuestro país vecino, por la logística en la coordinación de las tareas de rescate, y por el apoyo y unidad popular expresado en un acontecimiento tan memorable para la historia de Chile.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 5 de agosto de 2010, la noticia de la tragedia en Copiapó, conmocionó al mundo.

Un grupo de trabajadores mineros, quedaron atrapados en el yacimiento de San José, de la ciudad chilena de Copiapó, luego de que un derrumbe los dejara atrapados a 700 metros de profundidad.

Rápidamente comenzaron con las tareas de rescates, hasta que después de 17 días, una sonda permitió saber que los mineros se encontraban con vida (22 de Agosto de 2010).

A partir de allí, se realizaron tres planes de acción para efectuar el rescate definitivo. El sábado 9 de Octubre de 2010, la máquina perforadora del “Plan B”, logró llegar hasta el taller del yacimiento. Desde ese momento, se coordinaron las tareas necesarias para ajustar el inicio del operativo de rescate (martes 12 de Octubre).

Luego de 69 días de encierro en la mina de San José (13/10/2010), los treinta y tres mineros pudieron ser liberados exitosamente, luego de una ardua tarea de coordinación para que los trabajadores de la mina, fueran socorridos sanos y salvos.

Cabe destacar el apoyo del pueblo chileno, que expresó constantemente muestras de reconocimiento a los trabajadores, a partir de la tragedia ocurrida el día 5 de Agosto. Acompañamos a nuestro vecino país, en la alegría de recuperar a sus mineros.

En mérito a los fundamentos expuestos, se solicita a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Declaración.